

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15403 SALAMANCA

Edicto

Don Javier Iglesias Martín, Secretario/a Judicial de Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección 1.ª, Declaración de Concurso 0000206/2014 y NIG n.º 37274 42 1 2014 0002892, se ha dictado en fecha Auto de Declaración de Concurso y apertura de liquidación del deudor REVESTIMIENTOS GUINALDO, S.L., con CIF B-37416781, cuyo centro de intereses principales lo tiene en C/ Remolacha, n.º 2, Urbanización Los Almendros, Villamayor (Salamanca).

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada que serán ejercidas por la Administración Concursal. Se ha designado, como administración concursal a RUTH LUQUE TABERNERO, con domicilio postal en C/ Vasco de Gama, n.º 29, 1.ª B, de Salamanca (CP 37004), y dirección electrónica concursal@luqueabogados.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Salamanca, 15 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140018711-1